

**REUNIÓN CODISEC N° 34-2019/34  
SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 02-2019/02  
AUDIENCIA VECINAL N° 02-2019/02**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 34-2019 DEL CODISEC DE MIRAFLORES**

Siendo las 08:06 de la mañana del día veinte de setiembre del 2019, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación la Dra. Karina Vargas Terrones, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente Sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
3	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
4	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
5	CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
6	CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia	Miembro	Comisaría de Miraflores
7	TNTE. PNP Anshela Fuentes Ramírez	Representante	Tránsito Sur 1
8	CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán	Miembro	Unidad de Emergencia Sur 1
9	MY. PNP Viviana Reinoso Farro	Miembro	Comisaría de San Antonio
10	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
11	Dra. Janet Bernal Loayza	Miembro	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
12	Dr. Julio Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
13	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
14	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
15	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
16	Sr. Mario Casaretto La Torre	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal y representantes vecinales.

El Dr. Luis Molina Arles Presidente-CODISEC-MM apertura la Sesión Ordinaria N° 34 del CODISEC – Miraflores, dando la bienvenida a todos los presentes. Asimismo, comentó que la Municipalidad de Miraflores fue la primera municipalidad en contratar al Instituto Geofísico del Perú para que realice un estudio del acantilado, siendo el resultado totalmente impresionante, concluyendo que ante un sismo de 7 grados (los gobiernos de

Japón y Perú predicen que por el silencio sísmico podría producirse un sismo de 8.5 con un tsunami frente a la Costa Verde a 15 kms. y con una profundidad de 30 kms.), fácilmente podría quebrarse el acantilado. Además, manifestó sentirse contento, en vista que en la fecha, se aprobó el Decreto Supremo N° 161-PCM que declara en Estado de Emergencia por peligro inminente ante derrumbes, los acantilados de la Costa Verde comprendidos entre los distritos de San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos, de la provincia y departamento de Lima. Esto va a permitir formar una mesa de trabajo entre todos los municipios actores, a fin de coordinar acciones y crear vías de evacuación y rutas de escape. De otro lado, informó que se ha contactado con la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP, para que realice un estudio de las vías de escape en la Costa Verde, el mismo que se hará llegar a todos los presentes. Por último, felicitó al Comandante Carlos Morales, Jefe del DEPINCRI Miraflores-San Isidro, por la exitosa captura de una banda criminal.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM,** procedió a dar inicio a la agenda de la presente sesión.

#### I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes y pedidos:
  - a) Exposición de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, acerca de la visita de trabajo a Chile
  - b) Exposición de la Subgerencia de Fiscalización y Control, acerca de la Ordenanza sobre comercio de moneda extranjera en la vía pública (cambistas).
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

#### II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 33 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a su suscripción por parte de los miembros del CODISEC.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM,** les recordó a los miembros del CODISEC, que la próxima sesión del viernes 27 de setiembre, se realizará la Audiencia Vecinal Pública (rendición de cuentas trimestrales), según lo determina las normas vigentes. El lugar será comunicado en los próximos días a todos los miembros del CODISEC, quienes deben estar presentes. De otro lado, indicó que a continuación el señor Mario Casaretto, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, expondrá sobre el viaje de trabajo realizado a Chile.

**ALCALDE,** solicitó pasar primero el vídeo de la visita al país vecino de Chile y luego proceder con la exposición del señor Mario Casaretto.

### III. INFORMES Y PEDIDOS

- a) **SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,** Sr. Mario Casaretto La Torre, informó que efectivamente las calificaciones son 20 años de adelanto en el tema de la concientización que tiene el ciudadano chileno, pero podría transformarse en un año si es que sucediera la desgracia porque eso es lo que se ha podido percibir en Chile donde luego de tener experiencia del 2010 se toma conciencia de cultura de prevención. Indicó que visitaron Pichilemu que es una comuna de Santiago de Chile algo parecida a la Punta en el Callao, pero que tiene un adelanto efectivo donde se pudo apreciar en el informe que nos hizo la Directora de la Sede la Sexta Región de la ONEMI se pudieron dar cuenta el adelanto en el uso de las alertas tempranas, y al ver estos aparatos ha sido un tema innovador no difícil de hacerlo en el país sobre todo en el litoral que nos corresponde dentro de las 8 playas y los cinco kms. de la Costa Verde. Además, indicó que sería necesario, incluso, estas alerta. También visitaron el Centro Sismológico Nacional donde se pudo apreciar los adelantos, ahí se tiene a segundo los movimientos de toda la tierra en cualquier parte del mundo, siendo alertados por un sistema de comunicaciones en redes que le permite estar en todo momento informados. El adelanto también es extraordinario, en vista que tienen a su cargo planificar los recursos públicos y privados que sean destinados a la prevención y atención a emergencias y desastres, ya sean de origen natural o provocado. Por ultimo, indicó que el alcalde Molina en su meta que se cumple hoy con esa publicación en lograr que se tome atención a algo que él en 12 años de regidor no pudo; ahora que es alcalde tomó la atención que requiere la Costa Verde y perseverancia es el fruto que hoy se puede ver en este decreto y que ayudará a poder hacer un trabajo consciente de la realidad que tienen los acantilados en Miraflores.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM,** agradeció al señor Casaretto y refiere que fue muy importante la experiencia adquirida los conocimientos y hasta el comportamiento para evitar pérdidas humanas ante un desastre natural como un terremoto. De otro lado, refiere que se está a días de poner en ejecución la ordenanza de la prohibición de los cambistas de moneda extranjera en la vía pública, por lo que se deben de tomar todas las medidas preventivas con el apoyo de la

Policía Nacional del Perú, va a ser muy importante esta labor que se realizará durante la semana que viene y el 1° de octubre estará en vigencia esta ordenanza para que los señores cambistas se retiren en la vía pública e ingresen a un local comercial, puesto que se les dio un plazo de 6 meses para que puedan ubicar un local donde puedan laborar.

- b) **SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL**, Señor Raúl Ramos Coral, informó que la presente exposición es para informar acerca de las acciones que se van a realizar para la recuperación espacios públicos y retiro de cambistas de moneda extranjera, siendo el objetivo general de dicha acción la recuperación de espacios públicos y mejorar la percepción de seguridad en Miraflores; y los objetivos específicos: el mejoramiento del entorno urbano en el distrito, salvaguardar la integridad física de las personas frente a problemas de inseguridad ciudadana, fomentar el desarrollo económico a través de la formalización de actividades informales que hacen uso de los espacios públicos. Además mencionó que la Ordenanza N° 508/MM prohíbe la compra-venta de moneda extranjera en la vía pública, por lo cual otorgó a los cambistas un plazo de 6 meses (hasta el 30 de setiembre) para que puedan formalizarse y laborar en locales regulares. La medida tiene como pilares la defensa de la vida y la lucha contra la delincuencia, que se acrecienta cada vez más, poniendo en riesgo la vida de los propios cambistas, de vecinos y turistas en general en el distrito de Miraflores. Esta disposición municipal está en concordancia con la vigente Ordenanza N° 1933 de Lima Metropolitana, que regula el comercio ambulatorio en los espacios públicos y que no incluye la actividad de venta de moneda extranjera. Entre otros detalles, la ordenanza señala que el plazo dado a los cambistas coincide con la culminación de sus autorizaciones. Además, se les otorgará un 50% de descuento para la obtención de la licencia de funcionamiento en locales formales. Señaló que la ordenanza procura establecer el orden y brindarles máxima seguridad a los cambistas, al vecindario y a los miles de visitantes que a diario llegan al distrito de Miraflores. En ese sentido, se realizará una campaña de sensibilización dirigida a los comerciantes y al público en general. Posteriormente, la identificación y notificación del acta de retiro voluntario con apoyo del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, luego se iniciará el proceso sancionador que entrará en vigencia a partir del 1° de octubre, el sostenimiento de espacios públicos. De presentarse una situación de resistencia a la acción municipal de desocupar el espacio público, se procedería con el proceso legal, y a nivel normativo se cuenta con varias sanciones administrativas que serían impuestas ante el incumplimiento de la norma.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM**, agradeció al señor Ramos por su exposición e indicó que el señor Carrera tiene una pregunta que hacerle.

**JUNTAS VECINALES DE LA MM**, Señor José Fernando Carrera Saravia, Representante Vecinal, solicitó que se corte el audio antes de realizar la consulta respectiva.

**SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL**, respondió la interrogante del Señor Carrera.


**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM**, agradeció al Señor Ramos por la explicación. Asimismo mencionó que se estarán realizando las coordinaciones con la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía, a fin de realizar los operativos previos al 1° de octubre, día que se pondrá en vigencia la mencionada ordenanza.

Se continúa con el desarrollo de la estación de informes y pedidos.


- **COMISARÍA DE MIRAFLORES:** CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia, Comisario de Miraflores, informó que la comisaría de Miraflores continúa desarrollando sus actividades de forma normal. Se han realizado intervenciones y detenciones, sin embargo lo más importante es que se continúa realizando operativos conjuntos con el personal de Serenazgo. Asimismo, se realizaron 2 intervenciones: (1) con respecto a la empresa Rappi y (2) con respecto a la fiscalización en locales. Asimismo, indicó que se realizarán las coordinaciones de forma oportuna con relación a los cambistas.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM**, indicó que efectivamente se desarrollan una serie de operativos. Asimismo, informó que el día de ayer 19 de septiembre en el marco del convenio que se suscribió entre la Municipalidad de Miraflores, mediante el alcalde Dr. Luis Molina se firmó con la Superintendencia Nacional de Migraciones un convenio de cooperación mutua, por lo que se realizó un operativo en el distrito con la participación de la Policía Nacional del Perú (División de Extranjería), interviniendo a más de 134 extranjeros, de los cuales 15 no pudieron acreditar su situación legal dentro del país, siendo trasladados a las oficinas de la Policía de Extranjería en la Av. España, a fin de acreditar de qué manera ingresaron al país. De otro lado, cedió la palabra al Comandante Morales, Jefe del DEPINCRI Miraflores - San Isidro, e indicó que se suma a la felicitación del alcalde por el excelente trabajo realizado en la investigación y captura de la banda de delincuentes que venía cometiendo hechos delictivos en el distrito.


- **DEPINCRI:** CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara, Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro, informó que las razones por su ausencia en las sesiones anteriores fue debido al trabajo de investigación dirigido a un grupo delincencial de ciudadanos venezolanos que estaba azotando la jurisdicción de Miraflores, San Isidro y Santiago de Surco. Con el trabajo conjunto y coordinado de las unidades de la DIRINCRI, las unidades policiales de emergencia, comisarías y el apoyo y coordinación del Ministerio Público, a

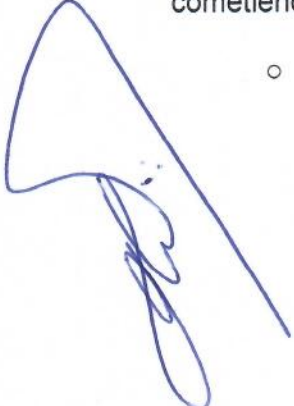


cargo de las 2 fiscalías de Miraflores; se logró desarticular dicha banda criminal, siendo puestos a disposición al término y resultado de las investigaciones a las autoridades competentes. Asimismo, indicó que se encuentran con prisión preventiva y en algunos casos las penas suman hasta cadena perpetua, tal es el caso del hecho ocurrido al ciudadano austriaco quien fue víctima de robo agravado con consecuencias de lesiones graves. Además, señaló que se continúa trabajando con las investigaciones dirigidas a otras modalidades delictivas las cuales están siendo detectadas en la jurisdicción. Por último, informó que en la víspera, el 19 de septiembre, se logró la captura de un sujeto en la jurisdicción de Comas, siendo la primera sentencia histórica en el Perú por acoso sexual en agravio a menores de edad.



**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM,** agradeció al Comandante Morales por el buen trabajo desarrollado. Asimismo, agradeció y felicitó a la Fiscalía de Miraflores (Dra. Bernal Fiscal de la 1° Fiscalía de Miraflores) por su importante participación en las investigaciones en los casos que se vienen cometiendo en el distrito de Miraflores.

- 
- **UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1:** CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán, Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1, recomendó poner en discusión el tema del suicidio que es de preocupación para las unidades de la policía, que tienen como finalidad la prevención. En las últimas semanas se vienen suscitando varios hechos donde personas pretenden quitarse la vida en Miraflores. Asimismo, mencionó haber consultado el tema con el Jefe de la División Policial, así como con el comisario de Miraflores, al respecto de la existencia de protocolos para la detención de estas personas y particularmente refirió que tienen claro que la Policía Nacional del Perú no cuenta con tales protocolos, puesto que son situaciones muy difusas, que muchas veces están bajo el criterio del personal que interviene. Además, mencionó que pedirá si en algún momento se puedan reunir los miembros del CODISEC (involucrados en este tema), a fin de unificar y planificar criterios y sobre todo saber cuál sería el procedimiento dentro del marco legal. Hace algunos días se brindó el apoyo con el personal de Serenazgo a una persona en esta situación, quien fue trasladada al Hospital Casimiro Ulloa y que logró escaparse por la azotea del hospital; en este caso no solamente es un tema de responsabilidades sino que también se debe tener bastante claro lo que se debe hacer y hasta dónde se puede llegar y obviamente identificar la responsabilidad que tiene la propia familia de estas personas. Es un tema que Miraflores (como siempre pioneros en temas importantes) se aboque a discusión de este tema y se pueda resolver de manera permanente.



**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM,** indicó que es muy importante lo antes mencionado por el comandante Meza, en vista que en lo que va del año se registraron 10 intentos de suicidio en la zona de los

malecones, donde se intervino oportunamente con apoyo de la Policía Nacional del Perú, los bomberos y personal de Serenazgo. Se va a convocar una reunión con especialistas, a fin de establecer protocolos.

- **DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1:** TNTE. PNP Anshela Fuentes Ramíres, en representación del CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría, Jefe de la División de Tránsito Sur 1, informó que se continúan realizando los operativos conjunto con apoyo del personal de serenazgo y la comisaría de la jurisdicción, dirigidos a motos lineales y paraderos informales, también se cuenta con personal en puestos fijos en las diferentes intersecciones, a fin de reducir el congestionamiento vehicular,

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM,** solicitó hacer extensivo el agradecimiento al Gral. Lam y al Cmdte. Montaldo por el apoyo brindado en el distrito de Miraflores.

- **COMISARÍA DE SAN ANTONIO:** MY. PNP Viviana Reinoso Farro, Comisario de San Antonio, indicó que se continúan realizando operativos en horas de la noche y madrugada por alcoholemia, teniendo un capturado por manejar en estado de ebriedad, quien fue puesto a disposición de la autoridad competente. También indicó que la próxima semana se realizarán coordinaciones a fin de brindar charlas y capacitaciones a las diferentes juntas vecinales y centros educativos.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM,** agradeció a la comisario My. Reinoso.

#### IV. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA

- **JUNTAS VECINALES DE LA MM,** Señor José Fernando Carrera Saravia, representante de las JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores, felicitó al señor Mario Casaretto por su exposición. Asimismo, agradeció al Sr. Abdul Miranda y al señor alcalde por la iniciativa y preocupación por el tema de los acantilados e indicó que espera que los andenes (compromiso de la autoridad municipal) se vuelvan una realidad en bien de la seguridad, en vista que servirán de mucho en caso de un siniestro, como es el caso de un tsunami. Además felicitó al Comandante Morales y al Departamento de Extranjería de la Policía Nacional del Perú por el trabajo de investigación y captura de la banda delictiva integrada por extranjeros de nacionalidad venezolana. Por último, agradeció a la Dra. Bazán subprefecta de Miraflores, quien lo acompaña en las rondas; pudiendo constatar que los centros comerciales, bancos, hoteles y entidades que cuentan con su propio personal de seguridad, sin embargo no colaboran en el tema de la seguridad; por lo que solicitó a la Policía Nacional del Perú y al Serenazgo que colaboren a convocar a los jefes de seguridad para que también la seguridad externa

apoye en la seguridad, a fin de disuadir al "amigo de lo ajeno". Además indicó que los vehículos de transporte público no respetan el carril asignado e invaden los otros 2 carriles que pertenecen al transporte privado, por lo que solicitó que tomen una directiva, a fin que dichos buses respeten el carril asignado. Por último, indicó que la Costa Verde requiere mayor vigilancia y ésta pertenece a la Municipalidad Metropolitana de Lima e indicó que sería positivo enviar un oficio a dicha comuna, a fin que envíen personal a resguardar el lugar para colaborar con la seguridad. Por último manifestó su preocupación con las intervenciones dirigidas a motos lineales (empresas que realizan servicio de delivery) en el Óvalo Higuiereta en el distrito de Santiago de Surco (frontera con Miraflores), por lo que se ha sugerido que coloquen la placa de la moto en la mochila que portan para el transporte de la mercadería, asimismo solicitó invitar al Ministro de Transportes y Comunicaciones o a un representante a fin que verifique in situ esta problemática; asimismo solicitó que se invite a la ministra de la mujer para que aprecie la mendicidad a y los niños que son alquilados.

**ALCALDE**, agradeció al señor Carrera por su intervención.

- **JUNTAS VECINALES DE LA PNP:** Señor Bertín Díaz Agostinelli, representante de las JJ.VV de la Policía Nacional del Perú, indicó que al margen de la delincuencia que se ha desastado por parte de ciudadanos venezolanos, Miraflores no está exento de la inseguridad, sin embargo la Gerencia de Seguridad Ciudadana está cumpliendo una extraordinaria labor, además agradeció por la acertada decisión de nombrar como Subgerente de Serenazgo al señor Ibero Rodríguez, destacado profesional en el área de seguridad ciudadana.

**ALCALDE**, agradeció al señor Díaz por su intervención.

- **SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, invitó a los presentes a participar en el simulacro realizado por el la Municipalidad de Miraflores dirigido a comerciantes y vecinos de la zona, a realizarse hoy 20 de setiembre a las 10am. en el Parque Miranda, además comentó que se contará con la participación de los bomberos, la comisaría y el área de tránsito.

**ALCALDE**, consultó de que se trata el simulacro.

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, indicó que según el cronograma (hasta noviembre), se trata de un simulacro de lucha contra incendios.

**ALCALDE**, felicitó al señor Casaretto.



Se continúa con el desarrollo de la agenda y se pasa a la siguiente estación.

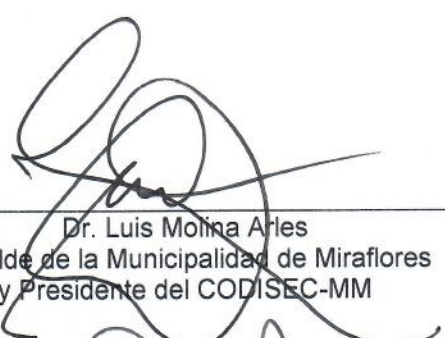
## V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

1. Desarrollar acciones interinstitucionales para promover la cultura de prevención y gestión de riesgo de desastres entre los vecinos de Miraflores.
2. Programar operativos de control de venta de moneda extranjera en la vía pública para verificar cumplimiento de la ordenanza (se solicitará el apoyo de las diferentes autoridades).
3. Convocar una reunión para establecer protocolos en tema de salud mental en intento de suicidio en nuestro distrito.

El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM, confirma haberse agotado la agenda, dando por concluida la Sesión Ordinaria N° 34 del CODISEC Miraflores, convocando a los miembros para la siguiente, el día viernes 27 de setiembre de 2019, a las 08:00 horas.


Siendo las 09:10 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 20 de setiembre de 2019




---

Dr. Luis Molina Arles  
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores  
y Presidente del CODISEC-MM




---

Sr. Abdul Miranda Mifflin  
Secretario Técnico del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana de Miraflores y  
Gerente de Seguridad Ciudadana



---

Dra. Karina Vargas Terrones  
Secretaria General de la Municipalidad de  
Miraflores



---

Dra. Blanca Bazán Trucios  
Subprefecta de Miraflores





CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara  
Jefe del DEPINCRI Miraflores – San Isidro



CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia  
Comisario de Miraflores

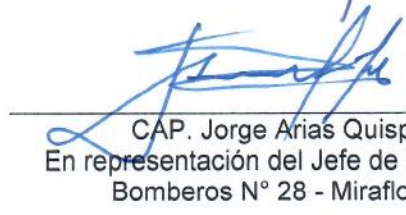


TNTE. PNP Ansheta Fuentes Ramires  
En representación del Jefe de Transito Sur

CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán  
Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1



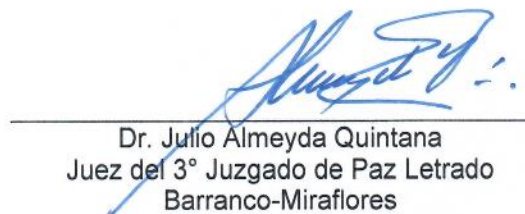
MY. PNP Viviana Reinoso Farro  
Comisario de San Antonio



CAP. Jorge Arias Quispe  
En representación del Jefe de la CIA de  
Bomberos N° 28 - Miraflores



Dra. Janet Bernal Loayza  
Fiscal de la 1° Fiscalía Provincial Penal de  
Miraflores



Dr. Julio Almeyda Quintana  
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado  
Barranco-Miraflores



Sr. José Fernando Carrera Saravia  
Representante de las JJ.VV de la  
Municipalidad de Miraflores



Sr. Bertín Díaz Agostinelli  
Coordinador Distrital de las JJ.VV de la  
PNP Miraflores



---

Dr. Luis Llanos Ponce  
Gerente de Desarrollo Humano de la  
Municipalidad de Miraflores

---

Sr. Mario Caseretto La Torre  
Subgerente de Gestión del Riesgo de  
Desastres de la Municipalidad de Miraflores